INFORME DE SUPERVISIÓN. N.º 01.

I. DATOS GENERALES.

CONTRATO N.º:	**132-SGSA-CD-PSP-2025**	
CONTRATISTA:	**JUAN CARLOS ARANGO RAMÍREZ.**	
C.C. / NIT:	98.572.861	
OBJETO:	***CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTOS ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, USO Y MANEJO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL SECOP II A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ABRIAQUÍ – ANTIOQUIA.***	
VALOR:	SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS **($ 6.517.140)** M.C.	
PLAZO:	**DOS (02) MESES Y CINCO (05) DÍAS.**	
SUSCRIPCIÓN:	Dieciséis (16) de octubre de 2025.	
FECHA DE INICIO:	Dieciséis (16) de octubre de 2025.	
TERMINACIÓN:	Veintiuno (21) de diciembre 2025	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	**RUBRO**	2.3.2.02.02.008.03.01
	CDP	**0334** del nueve (09) de octubre de 2025.
	RP	**0610** del quince (15) de octubre de 2025.
PERÍODO DE SUPERVISIÓN:	Del dieciséis (16) de octubre al quince (15) de noviembre de 2025	
SUPERVISOR:	**Juan Sebastián Ibarra Rivera** / secretario de Gobierno S. A.	
EJECUCIÓN:	**46.03%**	

II. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

En cumplimiento de la función de supervisión que designó el alcalde Municipal al secretario de Gobierno S.A para la ejecución del **CONTRATO N.º 132-SGSA-CD-PSP-2025,** el supervisor rinde el presente informe sobre el control y vigilancia de los servicios contratados.

1. Verificación de actividades ejecutadas.

Se deja constancia, en el presente informe, de la ejecución de la actividad a continuación relacionada, conforme a los estudios previos, invitación pública y, especialmente, la carta de aceptación, la cual es recibida a satisfacción:

OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Apoyar a los funcionarios de la administración municipal de Abriaquí – Antioquia, en todas y cada una de las etapas de elaboración, cargue y publicación de cualquier proceso contractual que adelante en la plataforma virtual SECOP II.	X		Se presentan evidencias que corroboran el cumplimiento de la actividad.
Verificar cada una de las publicaciones realizadas por otras entidades y/o usuarios en el SECOP II y que deban ser aprobadas por la administración municipal de Abriaquí – Antioquia.	X		Se presentan evidencias que corroboran el cumplimiento de la actividad.
Capacitar a los funcionarios/empleados públicos de la administración municipal de Abriaquí – Antioquia, que intervengan en cada una de las etapas de la	X		Se presentan evidencias que corroboran el

contratación pública en lo referido al uso, manejo, cargue y utilización en general de la plataforma virtual de SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).			cumplimiento de la actividad.
Capacitar a los diferentes contratistas que prestan sus servicios en la administración municipal de Abriaquí – Antioquia, en la creación de su usuario y el correcto uso de la plataforma SECOP II.	X		Se presentan evidencias que corroboran el cumplimiento de la actividad.
Identificar y capacitar los roles que intervinientes en el proceso contractual de la administración municipal de Abriaquí – Antioquia, para optimizar la transaccionalidad con que cuenta la plataforma SECOP II y la TVEC (Supervisores, jurídicos, ordenadores del gasto, contratistas, etc.)	X		Se presentan evidencias que corroboran el cumplimiento de la actividad.
Prestar en forma permanente, durante la ejecución del contrato; los servicios de la siguiente manera: **I)** Atención personalizada y, al menos, una vez al mes de manera presencial; **II)** Atención vía telefónica; WhatsApp e internet para el intercambio de información, **III)** Atención virtual y/o por teleconferencia.	X		Se presentan evidencias que corroboran el cumplimiento de la actividad.
Revisar y estructurar compras para la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). Previa verificación de los temas de registro y creación de la entidad; así como los usuarios compradores y ordenadores del gasto y así constituir compras de manera adecuada y actualizada en la tienda cuando existan acuerdos marco de precios (AMP) vigentes, reiterando que el manejo de la plataforma y la transferencia del conocimiento es más productivo cuando se realiza en línea con casos prácticos y reales.	X		Se presentan evidencias que corroboran el cumplimiento de la actividad.
Formar a cada uno de los participantes en las etapas del proceso de contratación de la administración municipal de Abriaquí – Antioquia; (Con la suscripción del acta de inicio, se realizará, conjuntamente, el cronograma con las capacitaciones a desarrollarse de manera presencial)	X		Se presentan evidencias que corroboran el cumplimiento de la actividad.
Cumplir con el objeto del contrato y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con diligencia, eficiencia y la responsabilidad requerida.	X		Se presentan evidencias que corroboran el cumplimiento de la actividad.
Disponer del tiempo requerido por cada uno de los funcionarios de la administración municipal de Abriaquí – Antioquia para el cumplimiento del objeto del contrato	X		Se presentan evidencias que corroboran el cumplimiento de la actividad.

2. Verificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

El contratista presenta la planilla número **1075822802** correspondiente al período 2025-10 a partir de la cual el supervisor verifica que este se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

3. Relación de soportes del informe de actividades presentado.

A. Soportes documentales.
B. Cuenta de cobro / Factura.
C. Soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

4. Autorización de pago

Una vez recibidas a satisfacción las actividades ejecutadas en virtud del **CONTRATO N.º 132-SGSA-CD-PSP-2025**, entre el día **dieciséis (16) de octubre al quince (15) de noviembre de 2025,** y constatado el cumplimiento en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, por parte del contratista, el supervisor designado autoriza el pago por valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M.C.** según la factura presentada.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	**RUBRO**	2.3.2.02.02.008.03.01
	CDP	**0334** del nueve (09) de octubre de 2025.
	RP	**0610** del quince (15) de octubre de 2025.

Para tal efecto se expide la respectiva certificación de cumplimiento y autorización de pago que ha de ser remitida a la secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico; así como al pagado del municipio.

Se firma en el municipio de Abriaquí, Antioquia, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025.

JUAN SEBASTÍAN IBARRA RIVERA.
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos.
Municipio de Abriaquí (Ant.)
Supervisor